	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION	CÓDIGO : 68-F-26
		FECHA: 2016-04-08 / VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Período del informe
191 / 2020	Mensual	1/11/2020 a 30/11/2020

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de identidad	6. Número documento de identidad
Aries Alberto Bustos Ledezma	CC	1061729687

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme a las disposiciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos establecidos para la ámbito

8. Lugar de ejecución	
CAUCA	PATIA (EL BORDO)

GT- Cauca

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anormalia al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor, caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba producir en desarrollo de sus obligaciones, de acuerdo con las normas y procesos de la ARN.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planes de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, reinducciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, controles y mensajes asociados a los establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que ELLA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haga generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, ELLA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los valores adeudados a ELLA CONTRATISTA por concepto de honorarios, o de cualquier suma que se le adeude por otros beneficiarios. ELLA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficiar a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CODIGO: BS-F-34	
		FECHA: 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
10	11	Desde: 01/11/2025 Hasta: 30/11/2025

10	Cláusulas de indemnidad (contratar) y de acuerdo con los lineamientos internos, se pondrá a cuidado, todos el material formal que se inicio, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los rubros adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	SI	Durante el mes de noviembre de 2025 se realizaron acompañamiento a los firmantes del Acuerdo de Paz en el marco del Programa de Reincorporación Integral (PRI), brindando acompañamiento y seguimiento de los Planes Individuales de Reincorporación, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN e incorporando los enfoques diferenciales pertinentes. Se realizaron 67 acompañamientos presentes asignados en de 67 personas, distribuidas por municipio de la siguiente manera: 1. Municipio de Patía – Población Dispersa (38 firmantes) •Femeninos: 9 •Masculinos: 29 •Indígenas: 2 (1 femenina, 1 masculino) •Afrodescendientes: 1 (masculino) •Adulto mayor: 1 (masculino) 2. ETCR Alberto Galán – Municipio de Patía (16 firmantes) •Femeninos: 5 •Masculinos: 11 •Afrodescendientes: 3 (femeninas) •Indígenas: 1 (masculino) 3. Municipio de Patía – Familiar de firmante asesinado •Femenino: 1 4. Municipio de Mercaderes •Femenino: 1 5. Municipio de Bolívar •Masculino: 1 En cumplimiento de esta obligación, se llevaron a cabo las siguientes acciones concretas durante el mes: •Acompañamientos realizados a Planes Individuales de Reincorporación: 39 •Acompañamientos efectuados: 67 (F.V. REPORTES, PLANES CUMPLIDOS, EJECUCIÓN REINCORPORACIÓN; Ruta: Ingresar a carpeta compartida, Red // Popayán // 2025_ARN_CAUCA// POPAYAN // 11_NOVIEMBRE // ANLES_ALBERTO_BUITRON_LEDEZMA // OBLIGACIÓN 1).
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	SI	Durante el mes de noviembre de 2025 se desarrollaron acciones de acompañamiento a los procesos colectivos de reincorporación de las cooperativas SENDAPAZ y COOPATA, ubicadas en el municipio de Patía, Cauca. Estas actividades se llevaron a cabo en el marco del apoyo al equipo de Sostenibilidad del Grupo Territorial Cauca, en el marco de la estrategia de fortalecimiento y sostenibilidad del Programa de Reincorporación Integral (PRI), incorporando un enfoque territorial y diferencial. 1. Acompañamiento a la cooperativa SENDAPAZ (ETCR Albermar Galán, vereda La Blanca, corregimiento El Estrecho, Patía) Se realizó un espacio de trabajo con la cooperativa SENDAPAZ para abordar la reformulación de los proyectos productivos colectivos. Durante la jornada, se brindaron orientaciones sobre los requisitos técnicos, criterios para la presentación de solicitudes y los tiempos establecidos para la entrega de los documentos requeridos. Este acompañamiento permitió resolver dudas y avanzar en la actualización de las iniciativas productivas •09 de noviembre de 2025 – Cooperativa COOPATA (El Bordo – Patía) En un encuentro con integrantes de la cooperativa COOPATA se socializó el acompañamiento que el Grupo Territorial Cauca viene brindando a la FAO en el marco de la entrega de fortalecimiento para la cooperativa. Durante la sesión se presentaron los avances y las dificultades y limitaciones para la implementación del proceso de fortalecimiento. (F.V. Registro Fotográfico, Ruta: Ingresar a carpeta compartida, Red // Popayán // 2025_ARN_CAUCA // INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN// POPAYAN // 11_NOVIEMBRE// ANLES_ALBERTO_BUITRON_LEDEZMA // OBLIGACIÓN 2).
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que se requieran para la implementación de las rutas de atención de la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	SI	Durante el mes de noviembre de 2025 se adelantó la siguiente acción de articulación y gestión en el territorio: •04 de noviembre de 2025 – Articulación con el Programa Mundial de Alimentos (PMA) en Colombia, con SENDAPAZ (ETCR Albermar Galán, El Estrecho – Patía). A través de una comunicación telefónica por parte del Programa Mundial de Alimentos (PMA) en Colombia, se informó que la cooperativa SENDAPAZ entregó la propuesta de fortalecimiento que había sido previamente presentada en la línea de transformación de ámbito. dicha iniciativa contó con el acompañamiento técnico por parte de la GEDHM de la alcaldía del municipio de Patía. El PMA indicó que en los próximos días se coordinará una visita técnica en el territorio y solicitó el acompañamiento de la ARN – Grupo Territorial Cauca durante este proceso. Esta articulación busca fortalecer las capacidades de reincorporación a oportunidades de fortalecimiento productivas y organizativo. (F.V., Acta, Ruta: Ingresar a carpeta compartida, Red // Popayán // 2025_ARN_CAUCA // INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN// POPAYAN // 11_NOVIEMBRE// ANLES_ALBERTO_BUITRON_LEDEZMA // OBLIGACIÓN 3).
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades de participación ciudadana y política, con enfoque territorial de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	SI	Durante el mes de noviembre de 2025 se llevaron a cabo diversas acciones orientadas a la implementación de las rutas de reincorporación del Programa de Reincorporación Integral (PRI), en articulación con el Grupo Territorial Cauca de la ARN, así: 1. Línea Estratégica de Reincorporación Social 5 de noviembre de 2025 – Socialización de aseguramiento en salud – Vereda Alto Grande, Patía (El Bordo) Se acompañó a la población firmante de paz en el marco de la acción 1.3.2.1.1.1 – Socialización del aseguramiento y ruta en salud, con participación de la ESE El Bordo, Secretaría de Desarrollo Social, Nueva EPS y los profesionales de salud y psicosocial de la ARN del GT Cauca. Mediante actividades didácticas y participativas se explicó la importancia de manejo del S.G.S.S.S. Resolviendo dudas e inquietudes de las y los asistentes. •9 de noviembre de 2025 – Oferta educativa del SENA Durante un encuentro colectivo con firmantes dispersos del municipio de Patía, realizado en el ETCR Alberto Galán, Cauca ofreció el curso de transformación de cárnicos a desarrollarse en la sede de la cooperativa COOPATA. Las personas asistentes manifestaron que en los próximos días confirmarán su participación para avanzar en el proceso de inscripción. •9 de noviembre de 2025— Primer encuentro colectivo con enfoque de género (El Bordo — Patía) Se participó en el primer encuentro colectivo con firmantes dispersos, con la asistencia de 30 firmantes y sus familias. acompañado nuevamente por la profesional de género de la actividad se desarrolló en el marco de la acción 1.1.3.1.6.C – Estrategias de prevención y atención de violencias basadas en género del PRI. •27 de noviembre de 2025 – Segundo encuentro colectivo con enfoque de género (ETCR Alberto Galán, El Estrecho – Patía) Se participó en el segundo encuentro colectivo con enfoque de género, con presencia de 14 firmantes de paz y sus familias. acompañado nuevamente por la profesional de género de la ARN, en desarrollo de la acción 1.1.3.1.6.C del PRI. 2. Línea Estratégica de Reincorporación Comunitaria •4 de noviembre de 2025 – Espacio de reflexión comunitaria (ETCR Alberar Galán, El Estrecho – Patía) Se participó en un espacio de reflexión sobre las actividades realizadas durante la vigencia 2025, en el ETCR Alberto Galán. Se dialogó sobre las dinámicas culturales y artísticas que contribuyan a la prevención y superación de la estigmatización. Este ejercicio permitió reconocer avances, aprendizaje y retos desde la construcción comunitaria. 3. Línea Estratégica de Reincorporación Económica •4 de noviembre de 2025 – Articulación con el PMA y SENDAPAZ (Patía) Mediante llamada telefónica se informó al representante legal de la cooperativa SENDAPAZ que la propuesta presentada en la línea de transformación de ámbito, radicada ante el Programa Mundial de Alimentos (PMA), fue preseleccionada para continuar en el proceso. En los próximos días se realizará una visita técnica al territorio para continuar con el proceso. 5 de noviembre de 2025 – Acompañamiento en reformulación de proyectos productivos (SENDAPAZ) Se realizó un acompañamiento técnico a los delegados de la cooperativa SENDAPAZ para orientar la reformulación de los proyectos productivos de los firmantes de paz. Se explicaron requerimientos técnicos, plazos, criterios de evaluación y condiciones necesarias para continuar el proceso, fortaleciendo las capacidades de gestión y sostenibilidad económica de la población en reincorporación. 4. Línea Estratégica de Reincorporación Política •9 de noviembre de 2025 – Seguimiento a ejercicio de participación ciudadana Se realizó seguimiento al caso de un firmante de paz que adelanta un proceso de participación política, luego de una salida relacionada con la atención médica de su hija menor de edad. El firmante informó que la autorización y cirugía ya fueron programadas para enero de 2026.en la ciudad de Cali. lo anterior permitirá retomar las actividades de gestión y construye un ejercicio de participación desde la base, fortaleciendo su vinculación ciudadana desde la defensa de derechos fundamentales. (F.V. Acta, registro fotográfico, Ruta: Ingresar a carpeta compartida, Red // Popayán // 2025_ARN_CAUCA // INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN// POPAYAN // 11_NOVIEMBRE // ANLES_ALBERTO_BUITRON_LEDEZMA // OBLIGACIÓN 4).
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	SI	14 de noviembre de 2025. Aunque para el mes de noviembre no se tenía programado seguimiento formal a proyectos productivos individuales, se realizó un acompañamiento al proyecto PRILPP-38258, correspondiente a un firmante de paz del municipio de Patía (El Bordo), que actualmente se encuentra actualmente en fase de implementación. Durante el encuentro, se evaluó el estado del proyecto, en la actualidad el firmante y su núcleo familiar están implementado su unidad de negocio de confección, aunque con algunas modificaciones de acuerdo con lo manifestado durante el encuentro. La esposa del firmante desempeña un papel activo en la operación del proyecto, encargándose del manejo de las máquinas de coser, lo cual representa un avance significativo en la consolidación del proceso de reincorporación económica familiar. (F.V. Acta, Ruta: Ingresar a carpeta compartida, Red // Popayán // 2025_ARN_CAUCA // INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN// POPAYAN // 11_NOVIEMBRE // ANLES_ALBERTO_BUITRON_LEDEZMA // OBLIGACIÓN 5).
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	SI	Durante el mes de noviembre de 2025, se realizó el registro oportuno en el sistema SIRR de los código correspondientes a las acciones priorizadas para la vigencia 2025, asociadas a actividades desarrolladas en el marco del Programa de Reincorporación Integral (PRI). •3.3.7.1.1.2: educación •4.3.7.1.1.2: adecuado en del suministro económico •3.2.3.1.4.2: educación •3.2.2.1.4.1: educación •3.2.1.1.4.2: actividades previstas en el territorio •3.2.2.1.4.2: asesoramiento en el •SEGPRI: Seguimiento a planes de la reincorporación Integral Durante este periodo no se realizaron otras actualizaciones o modificaciones en los sistemas: SIRR o ARPA relacionadas con la población asignada. (F.V. ACT VS FACILITADOR; Ruta: ingresar a carpeta compartida, Red // Popayán // 2025_ARN_CAUCA // INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN// POPAYAN // 11_NOVIEMBRE // ANLES_ALBERTO_BUITRON_LEDEZMA // OBLIGACIÓN 6).
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	SI	1. Durante la vigencia del mes de noviembre de 2026, se implementaron los procedimientos establecidos para los planes de reincorporación individual, teniendo en cuenta el PIR-MI09. 2. Se realizaron los registros en el sistema de las acciones de caracterización individual según el IR-MI09. 3. Se diligenciaron las planillas de atención individual y colectivas, atendiendo el método operativo para el acompañamiento a planes de la RI. (F.V. PDT ELECUCIÓN/REINCORPORACIÓN; REPORTE, Ruta: ingresar a carpeta compartida, Red // Popayán // 2025_ARN_CAUCA // INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN// POPAYAN // 11_NOVIEMBRE // ANLES_ALBERTO_BUITRON_LEDEZMA // OBLIGACIÓN 7).
			El 19 de noviembre de 2025 se realizó la verificación de la base de datos de desembolsos correspondiente al mes de noviembre para la población en proceso de reincorporación y AUTO SAR asignada. Los resultados de esta revisión fueron reportados mediante correo electrónico a la Profesional Social Centro Sur del Grupo Territorial Cauca de la ARN. Durante el proceso se identificaron las siguientes situaciones:

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CODIGO: 8S-F-34	
		FECHA: 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 192	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe: 01/11/2025 - 30/11/2025

8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	SI	4-Aun firmante de paz del municipio de Patia, se evidenció que no recibiría la asignación mensual debido a que sus ingresos superan los cinco (5) salarios mínimos mensuales legales vigentes, conforme a los criterios establecidos por la entidad. 4-Aun firmante de paz – Ciclo inicial del municipio de Patia Se evidenció que el participante no recibirá el desembolso mensual, dado que en la base de datos figuraba como "No Cumple 1er Desembolso Seguimiento de Septiembre 2025 - Asistencia SGO_PRF". Sin embargo, el 21 de noviembre de 2026, el Grupo de Seguimiento y Gestión Operativa (SGO) recibió un correo electrónico que el firmante si cumple con los requisitos correspondientes al mes de septiembre de 2026, razón por la cual fue habilitado para recibir el desembolso de manera acumulada en el mes de diciembre de 2025. Se realizó la verificación de las actas comunicadas de forma oportuna a los firmantes, brindando las explicaciones correspondientes sobre las causas de la no asignación o nabilitación del desembolso, en cumplimiento de los lineamientos institucionales. (7 1) Pantallazo correo revisión de la base de desembolsos; Ruta: ingresar a carpeta compartida, Red //172.16.2.210/Public/ 2025/ 04 ABRIL/ 30 ABRIL/ HONORARIOS_SUPERVISIÓN/ POR AVAN ZO1_NOVIEMBRE // ARLES_ALBERTO_BUITRON_LEDEZMA // OBLIGACIÓN 8)
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	SI	•06 de noviembre de 2025 – Revisión colaborativa de planes anuales 2025 (virtual) Se participó del espacio de revisión colaborativa de planes anuales, dando respuesta a dudas e inquietudes relacionadas con la revisión documental de los planes. •07 de noviembre de 2025 – Reunión de equipo ARN Cauca Centro Se participó de la reunión convocada por el Coordinador de la ARN Cauca, donde se brindaron instrucciones para el trabajo en territorio y se resolvieron dudas e inquietudes de los participantes. •07 de noviembre de 2025 – Mesa de Salud Resolución 997 de 2026 (presencial, Popayán) Se asistió de manera presencial en la Mesa de Salud del Plan Nacional de Salud Rural, con la presencia de firmantes de paz y representantes de la Secretaría de Salud Departamental del Cauca, ESE Norte del Cauca y Popayán, CHU, Pueblo COMUNES y ARN-GT Cauca. En este espacio se socializó y aclararon dudas sobre la implementación de la Resolución 997 de 2026, fortaleciendo la comprensión de su aplicación y los compromisos institucionales en el territorio. •02 de noviembre de 2025 – Capacitación Estrategia pedagógica para el PRI (virtual) Se participó de la capacitación convocada por el nivel central de la ARN, donde se resaltó la importancia de una pedagogía clara, coherente y territorializada para la operatividad y efectividad del proceso de medición del PRI. •03 de noviembre de 2025 – Reunión de reporte de casos SAPYG 2025 (virtual) Se participó de la reunión para la revisión de casos de servicio no conforme con estado abierto en SAPYG 2025, donde se socializaron novedades y observaciones para su respectiva trámite desde la agencia. •03 de noviembre de 2025 – Capacitación Evaluación de planes (virtual) Se participó de la capacitación sobre evaluación de planes anuales 2026, con acompañamiento de la profesional psicosocial Centro Sur, donde se resolvieron dudas y se brindaron orientaciones para el fortalecimiento. •03 de noviembre de 2025 – Jornada 3 Fortalecimiento Técnico y Operativo FA – Fidelización Módulos SIRR (virtual)

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CODIGO: BS-F-26	
		FECHA: 2025-08-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 159 2025 | **2. Informe** Mensual | **3. Periodo del informe** 01/11/2025 al 30/11/2025

			Contratista Se asistió al espacio convocado por el nivel central de la ARN, donde se proporcionaron claridades y prácticas sobre materiales educativos en el SIRA. Se participó en el espacio de retroalimentación cierre de acciones, evaluación y ajuste a planes (virtual). Se participó del espacio de profundización convocado por el nivel central de la ARN, brindando claridades sobre el acompañamiento a la población firmante de paz en el cierre de la vigencia 2025 y la evaluación de los planes. •Espacio convocado por el nivel central de la ARN, donde se proporcionaron claridades respecto al acompañamiento a la población firmante de paz en el cierre de la vigencia 2025 y la evaluación de los planes. •Se diligencia FUD noviembre 2025, Ruta de asistencia; Ruta: Ingresar a carpeta compartida, Red // Proyecto // 2025_ARN_CAUCA // INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN// POPAYAN //11_NOVIEMBRE // ARLES_ALBERTO_BUITRÓN_LEDEZMA // OBLIGACIÓN 9).
Si	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Durante el mes de noviembre de 2025, se realizó la entrega y gestión documental del GT Cauca de la ARN, de los siguientes anexos generados conforme a los procedimientos y plazos: 01 planillas de atención individual. 1 planilla de atención colectiva. 1 planilla de PQRSD. 2 listados de asistencia acciones externas. (F.V. FUD noviembre 2025; Ruta: ingresar a carpeta compartida, Red // Proyecto // 2025_ARN_CAUCA // INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN// POPAYAN //11_NOVIEMBRE // ARLES_ALBERTO_BUITRÓN_LEDEZMA // OBLIGACIÓN 9).

11. FIRMAS APROBAR

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	Si: X	NO:
b. El(la) contratista efectuó el paso de salud, pensión y riesgos laborales cubriendo correctamente	Si: X	NO:
c. Aprueba los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	Si: X	NO:
d. Se realizó el respectivo seguimiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisión	Si: X	NO:

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que reposa en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	**Aprobación supervisión (firma electrónica)**
Arles Alberto Buitrón Ledezma Firmado digitalmente por Arles Alberto Buitrón Ledezma	Este documento tiene firma electrónica
Nombre: Arles Alberto Buitrón Ledezma	**Nombre** Luis Alejandro Delgado Restrepo
	Cargo Coordinador GT Cauca

Fecha 30/11/2025

El registro de datos personales, suministrados a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Consulta la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Avisos-de-privacidad.aspx